



ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA **JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO** CON MOTIVO DE LA **LICITACIÓN RESTRINGIDA No. C.I.R. 04/16-BIS** RELATIVA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA MANTENIMIENTO DE DIVERSAS ÁREAS VERDES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **13:00 horas** del día **26 de Julio de 2016**, hora y fecha señalada para verificar la Junta Pública en la que se da a conocer el **FALLO**, de conformidad con el Acta de Diferimiento de Fallo, realizada el día **21 de Julio del 2016**, con motivo de la Licitación Restringida por Invitación a cuando menos tres proveedores identificada con el No. **C.I.R. 04/16-BIS**; Constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en la Avenida Independencia esquina con calle Victoria, en las instalaciones que ocupa el Edificio del Real en la colonia Centro de esta ciudad, reunido el Comité de Compras en sesión ordinaria, hacer constar que a este acto comparecen, por sí o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto de conformidad con lo establecido en los artículos **31 fracción II inciso A), 45 fracción III y 49** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

HECHOS:

1. Con fecha **06 de Junio del 2016**, se emitieron las **BASES** rectoras del procedimiento de Licitación Restringida bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres proveedores, relativa a la adquisición de equipo para mantenimiento de diversas áreas verdes del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento del Municipio de Chihuahua.
2. Con fecha **14 de Julio de 2016**, se llevó a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES** de la licitación restringida por invitación a cuando menos tres proveedores identificada bajo el No. **C.I.R. 04/16-BIS** relativa adquisición de equipo para mantenimiento de diversas áreas verdes públicas del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento.
3. Con fecha **19 de Julio de 2016**, se llevó a cabo la **RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la licitación restringida por invitación a cuando menos tres proveedores identificada bajo el No. **C.I.R. 04/16-BIS** relativa adquisición de equipo para mantenimiento de diversas áreas verdes públicas del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento, en dicho acto se recibió para revisión detallada las propuestas de los siguientes participantes: **FERREOFERTAS DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V.**; **C. ALEJANDRO LUJÁN RODRÍGUEZ**; y, **C. JESÚS MANUEL BAEZA JAQUEZ**.
4. Con fecha **21 de Julio de 2016**, se llevó a cabo la junta pública en la que se da a conocer el **DIFERIMIENTO DE FALLO** de la licitación restringida por invitación a cuando menos tres proveedores identificada bajo el No. **C.I.R. 04/16-BIS** relativa adquisición de equipo para mantenimiento de diversas áreas verdes públicas del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento.

Por lo tanto y de conformidad al **artículo 48** de la ley antes mencionada, la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento, presentó el **DICTAMEN TÉCNICO** correspondiente, en el que hace constar el resultado del análisis detallado de las propuestas admitidas, obteniéndose lo siguiente:

FERREOFERTAS DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V.:

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**, ya que del análisis detallado de la documentación presentada, cumple con cada uno de los requisitos solicitados en las Bases rectoras del presente procedimiento de Licitación.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**, ya que del análisis detallado de la documentación presentada, cumple con cada uno de los requisitos solicitados en las Bases rectoras del presente procedimiento de Licitación.

C. ALEJANDRO LUJÁN RODRÍGUEZ;

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**, ya que del análisis detallado de la documentación presentada, cumple con cada uno de los requisitos solicitados en las Bases rectoras del presente procedimiento de Licitación.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**, ya que del análisis detallado de la documentación presentada, cumple con cada uno de los requisitos solicitados en las Bases rectoras del presente procedimiento de Licitación.

C. JESÚS MANUEL BAEZA JAQUEZ;

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**, ya que del análisis detallado de la documentación presentada, cumple con cada uno de los requisitos solicitados en las Bases rectoras del presente procedimiento de Licitación.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**, ya que del análisis detallado de la documentación presentada, cumple con cada uno de los requisitos solicitados en las Bases rectoras del presente procedimiento de Licitación.

Una vez que se dio a conocer el resultado del análisis detallado de las propuestas, este Comité de Compras del Municipio de Chihuahua **adjudica** la **PARTIDA ÚNICA** a **FERREOFERTAS DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V.**, por un monto de su propuesta económica de **\$835,110.00** (Ochocientos treinta y cinco mil ciento diez pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, ya que cumple con la información, documentos y requisitos solicitados en las bases, por lo que se considera que presentan las mejores condiciones técnicas, legales y económicas para el Municipio de Chihuahua, además de ser quien presenta el precio más bajo, de conformidad con los **artículos 46 y 47** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

PARTIDA ÚNICA

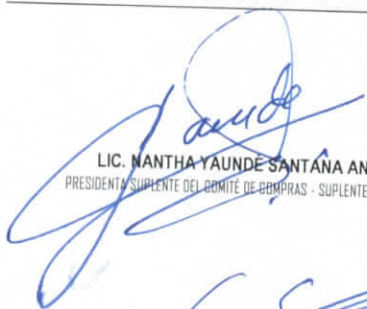
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	DESBROZADORA O MOTOLUADORA	MOTOSIERRA 36"	MOTOSIERRA 16"	CORTACETOS	PODADORA	SOPLADORA	MOTOR SUMERGIBLE
FERREOFERTAS DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V.	\$412,500.00 (CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	\$72,400.00 (SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	\$27,280.00 (VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	\$54,420.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	\$89,000.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$136,400.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	\$43,110.00 (CUARENTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M.N.)

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	MONTO TOTAL PARTIDA ÚNICA I.V.A. INCLUIDO
FERREOFERTAS DE CHIHUAHUA S. DE R.L. DE C.V.	\$835,110.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M.N.)

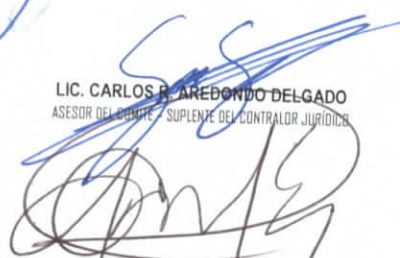
De conformidad con el **artículo 53** de la Ley de la materia, se apercibe al proveedor ganador a que acuda a la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor ubicada en la Avenida Independencia esquina con calle Victoria, en las instalaciones que ocupa el Edificio del Real en la colonia Centro de esta ciudad, a suscribir el contrato respectivo, en un término no mayor de diez días naturales a partir de su notificación.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente y para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento, las personas que intervinieron en el acto, haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


LIC. NANTHA YAUNDE SANTANA ANCHONDO
 PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR


LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN
 VOCAL - SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL


LIC. CARLOS R. AREBONDO DELGADO
 ASESOR DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL CONTRALOR JURÍDICO


C.P. y M.A.P. JAIME ARMANDO MUÑOZ BACA
 VOCAL - SUPLENTE DEL PROVEEDOR MUNICIPAL


LIC. LUCAS ESPARZA GARCÍA
 ASESOR DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN


LIC. LUÍS RAÚL HERRERA CASAS
 INVITADO - POR PARTE DE LA SINDICATURA MUNICIPAL


LIC. ARMANDO ANTONIO HOLGUÍN CORDOVA
 VOCAL - SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS


LIC. SAMUEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
 INVITADO - UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR

POR LOS CONCURSANTES

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
FERREDFERTAS DE CHIHUAHUA S. DE R.L. DE C.V.	ING. SALVADOR CARRILLO CANDO	
C. JESÚS MANUEL BAEZA JAQUEZ	C. JESÚS MANUEL BAEZA JAQUEZ	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA No. C.I.R. 04/16-BIS RELATIVA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA MANTENIMIENTO DE DIVERSAS ÁREAS VERDES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO. DE FECHA 26 DE JULIO DE 2016.